

## RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

PERNOUD, REGINE. *Para acabar con la Edad Media*. Palma de Mallorca: J. J. Olafeta Editor, 1998, 156 pp. (Colección Medievalia, 1). Traducción de Esteve Serra.

Obra dividida en nueve capítulos en los cuales la autora -reconocida medievalista-rebate de modo erudito y ameno ideas erróneas sobre la Edad Media y relaciona la misma con situaciones y comportamientos actuales. La edición es sumamente cuidada y es destacable la portada, la contraportada y guardas que reproducen miniaturas de *Le Livre d'images de Madame Marie*, Bibliothèque Nationale de France, Paris. Un breve comentario merece cada uno de los capítulos que en sí mismos encierran múltiples cuestiones para ser investigadas, estudiadas y difundidas. Coincidimos con la autora en que hay que rescatar el valor de la historia como ciencia humana que indaga la verdad de los tiempos.

Capítulo 1, "Edad Media". La autora comienza diciendo que se podría escribir una antología de disparates sobre la Edad Media ya que casi cotidianamente escuchamos referencias a la misma como algo totalmente obsoleto, oscuro o primitivo. ¿Cómo tomar contacto con la Edad Media? Una de las formas de hacerlo en la actualidad es a través del turismo que "viene a ser hoy lo que fueron las peregrinaciones en otros tiempos. Nos hemos puesto a viajar precisamente como en los tiempos medievales". Especialmente en Francia, nos dice R.P., hay más vestigios de la época medieval que de otras épocas, y hay un movimiento que impulsa la restauración de los monumentos del pasado. Sin embargo aun persiste la idea de la Edad Media como "subdesarrollo generalizado". La autora señala que esto se debe a dos razones: 1. una deficiente enseñanza de la historia en la escuela y 2. a que los estudios realizados desde hace 150 años no han llegado en su conjunto al público en general. Así concluye el primer capítulo cuestionándose "¿por qué esta distancia entre ciencia y saber común?" en referencia a la Edad Media.

Capítulo 2, "Torpes e inhábiles". Aquí se hace referencia al Renacimiento considerado como período de esplendor junto con la antigüedad clásica. Entre medio de ambos: la ignorancia, la oscuridad, la tosquedad. Renacen las artes y las letras clásicas y hay hacia ellas una actitud reverencial. Lo que caracteriza a esta época -nos dice R. P.- es la imitación del mundo clásico, a diferencia de la utilización del mismo que se hacía a lo largo del Medioevo donde no hubo ausencia de la cultura clásica (los ejem-

plos abundan al respecto) sino por el contrario estudio y convivencia. En este capítulo dos las referencia tienen que ver sobre todo con las manifestaciones artísticas y con el problema que significa para la adecuada comprensión de la Edad Media el considerar la arquitectura y la escultura clásicas (siglo de Pericles y siglo de Augusto) como único criterio de belleza admitido por mucho tiempo. Pernoud concluye que el problema radica en la estrechez de miras que impide aceptar como valioso lo que no es clásico. A tal punto fue tosco e inhábil el artista gótico y románico que “ya habría querido hacer estatuas como la Victoria de Samotracia, pero, muy desgraciado al no poder conseguirlo, habría tenido que contentarse, de grado o por fuerza, con esculpir los capiteles de Vézlay o la portada de Moissac”.

Capítulo 3, “Toscos e ignorantes”. El postulado de la imitación del mundo clásico -reducido éste al siglo de Pericles y al de Augusto- alcanza al ámbito de la creación literaria y del estudio del latín. Una educación en los clásicos es sinónimo de cultura, lo cual es verdadero, pero tomar la cultura clásica como único arquetipo y no como fuente de inspiración es tener una mirada parcial del desarrollo de la humanidad, que impide el conocimiento del pasado literario medieval a tal punto que R. P. dice que es “la formación clásica, la óptica clásica, lo que, hasta una época muy reciente, nos impedía ver en las obras de la Alta Edad Media otra cosa que producciones toscas y bárbaras”. A la cultura clásica sucede una nueva cultura que abreva en ella y es renovadora: la cultura medieval, de indudable interés para investigadores actuales, entre otras cosas como fuente inexplorada.

Es sumamente elocuente en este c. 3 la referencia al teatro medieval, practicado desde muy temprano y caracterizado por atraer multitudes de la que se reclutaban actores. Se representaban escenas bíblicas en las festividades litúrgicas, pero también se practicaba en las escuelas con valor educativo. Es interesante aquí señalar que José de Calasanz, conocedor de los valores de la tradición medieval, incluye las representaciones escénicas como un modo más de enseñanza en las escuelas por él fundadas en Roma a fines del siglo XVI. La misma autora señala que “los estatutos de un colegio parisino [...] contienen varias páginas ilustradas que describen la vida cotidiana de los estudiantes [...] la mitad, o casi, de las ilustraciones [...] los muestran ocupados en juegos dramáticos”.

A la luz de tanta estadísticas actuales que relacionan analfabetismo (no saber leer) con ausencia de cultura, podríamos decir que la Edad Media es analfabeta pero no inculta, porque la cultura es vida y no espectáculo. ¿Son los medievales toscos e ignorantes?

Capítulo 4, “Marasmo y barbarie”. Se analiza aquí el denostado orden feudal -entendido según las épocas con implicaciones diferentes- y se lo distingue de los órdenes monárquico y estatal que le sucedieron. Para tal fin realiza R. P. un rápido recorrido por el “esquema de las relaciones” de la Francia medieval donde la fuerza de la costumbre (“conjunto de usos nacidos de hechos concretos y que reciben su poder del tiempo que los consagra”) es “algo dado pero vivo, no petrificado, siempre susceptible de evolución sin estar nunca sometido a una voluntad particular”. La costumbre tiene fuerza de ley. En la sociedad feudal lo comunitario prevalece sobre lo individual, pero los compromisos personales rigen la sociedad. El castillo y el monasterio -habitáculos característicos de la época- son también centros culturales en estrecha relación con los pobladores rurales. Es a partir del siglo XVI que los “centros de saber residirán en las ciudades” dejando a las poblaciones rurales ajenas a la actividad intelectual.

Los términos feudal y feudalismo son en el siglo XVIII sinónimo de barbarie y autoritarismo, lo cual es un equívoco completo. Mucho más cuando se los relaciona con otro término ambiguo como burguesía. Aquí hace referencia la autora al *Manifiesto* en el que Marx “sitúa en el siglo XVIII el inicio de la lucha contra el absolutismo feudal y atribuye a la burguesía en la historia, un papel esencialmente revolucionario -¿acaso no arranca los campos de un estado de marasmo y barbarie?”. Las siguientes palabras de la autora carecen de desperdicio en cuanto a la seriedad con que deben abordarse los estudios históricos: “los que siguiendo a Marx perpetúan tales errores de vocabulario, necesarios intelectualmente si se quiere mantener a toda costa el esquema feudalismo-burguesía-proletariado prolongan un equívoco erróneo [...]. No podemos menos que señalar la inconsecuencia de los historiadores marxistas, que pretenden apoyarse en la Historia, pero que le niegan el derecho de haber progresado en un siglo y medio o casi”. Parece que desconocen los progresos en cuanto al estudio de la historia medieval.

Capítulo 5, “Ranas y hombres”. Esclavitud y servidumbre son aquí analizadas y distinguidas, partiendo de la “desaparición progresiva de la esclavitud a partir del siglo IV” y el “retorno a la esclavitud en el siglo XVI”. Resulta notorio que esta distinción no figure en los manuales escolares. Aún más señala R.P. que no se señale como falta del mundo antiguo la existencia de la esclavitud y sí como oprobio la servidumbre medieval. La distinción más clara que existe entre el esclavo y el siervo es la misma que existe entre cosa y persona. Trae como ejemplo de la situación y vida del siervo un estudio realizado por J. Boussard sobre el cartulario de la abadía de Ronceray, que le ha permitido al autor reconstruir la historia de un siervo, de la cual se deduce una particular relación hombre-tierra, hombre-hombre y donde no hay propiedad plena sino interdependencias.

Capítulo 6, “La mujer sin alma”. Aborda aquí el tema de la situación y condición de la mujer medieval. Tema por demás sometido a errores en el consenso popular. Ejemplo del lugar que ocupa la mujer en la sociedad se halla en las reinas quienes “ejercen el poder sin discusión en caso de que el rey esté ausente, enfermo o muerto, tienen su cancillería, su viudedad, su campo de acción personal”. Si bien se puede objetar la existencia de los arreglos matrimoniales en el medioevo, aún así cabe aclarar que de dichos arreglos eran susceptibles tanto varones como mujeres.

Otro punto a considerar es la relación de la Iglesia con la mujer. Ya que se considera “la Iglesia hostil a la mujer”. Al respecto señala R. P. que recordará en estas páginas a algunas mujeres, provenientes de todos los estratos sociales, que gozaron en la Iglesia de un “poder extraordinario” por sus funciones además de poseer una vasta cultura: Eloisa, Hrotsvitha, Herrade de Landsberg, Hildegarda de Bingen, Gertrudis de Helfta, Petronila de Chemillé (tuvo bajo su mando simultáneamente un convento de hombres y otro de mujeres).

Un estudio profundo y detallado de los documentos de la época permitiría mayores conocimientos, sobre las campesinas, madres de familia, etc. Como nota significativa nos indica R. P. “que las mujeres votan igual que los hombres en las asambleas urbanas o en las de los municipios rurales”. Posiblemente nos llamaría la atención la cantidad de mujeres que ejercen oficios (según algunos registros de las contribuciones en París a fines del siglo XIII): maestra de escuela, médico, boticaria, yesera, tintorera, copista, encuadernadora, miniaturista, etc. Concluyendo el capítulo y a la luz de las legislaciones modernas podemos plantearnos si en realidad la mujer actual “sale por fin de la Edad Media”.

Capítulo 7, “El índice acusador”. Comienza el capítulo con el relato de lo que le sucedió a la autora cuando preparando una exposición sobre el siglo de San Luis, leyó a una colega un pasaje del *Tesoro* de Brunetto Latini en el que éste exponía el tema de la redondez de la tierra. Asombrada dicha colega dijo: “Vaya, yo creía que a Galileo lo habían quemado vivo en la Edad Media por haber dicho que la tierra era redonda”. A lo cual R. P. contestó que esta frase contenía tres errores históricos: 1. Galileo no descubrió que la tierra es redonda; 2. Galileo no fue quemado vivo sino encarcelado y 3. todo esto no ocurrió en la Edad Media sino en la primera mitad del siglo XVII, época ya considerada moderna. Añade la autora que sin duda el caso de Galileo es un “insulto al sentido común y al espíritu científico. Pero con demasiada facilidad se convierte también en un insulto a la Historia en el sentido de que no se atribuye a la época en la que tuvo lugar”. Por otra parte este proceso de Galileo también es contemporáneo de los procesos de brujería en gran parte de Europa y de América del Norte.

Con respecto a la Inquisición, R. P. nos dice “que fue la reacción de defensa de una sociedad para la cual, con razón o sin ella, la preservación de la fe parecía tan importante como en nuestros días la de la salud física”. Aquí hay un toque de atención para el historiador: conocer los criterios y escalas de valores de época para no transformarse en un juez ignorante. Sin embargo afirma R. P. “ello no impide que la institución de la Inquisición sea para nosotros el elemento más chocante de toda la historia de la Edad Media”.

Concluye el capítulo otra anécdota, por demás elocuente: “En 1970 se emitió un programa de televisión dedicado a la Cruz Roja Internacional y sus comisiones de investigación en los campos de internamiento. Su representante era interrogado [...] ¿No se puede obligar a los países a aceptar la comisión de investigación de la Cruz Roja? [...] El representante de esta institución no disponía de ningún medio para que sus observaciones fuesen registradas, observadas o sancionadas, y que además estas comisiones no disponían de un derecho de visita formalmente admitido y reconocido por todos, la misma periodista insistió: ¿No se puede, entonces, excluir de las naciones civilizadas a aquellas que rechazan sus comisiones de investigación?”

Escuchando este diálogo con referencia a la Historia, uno podía decirse que en su indignación, sin duda comprensible, esa periodista acababa de inventar sucesivamente la inquisición, la excomunión y el interdicto -con la diferencia de que ella las aplicaba a una cuestión en la que hay un acuerdo unánime, la de la protección de los prisioneros y los presos políticos”.

Capítulo 8, “Historia, ideas y fantasía”. Aquí las consideraciones son sobre el objeto de la historia. Así nos dice que uno de los mayores errores actuales es creer que la historia “se puede construir a gusto del consumidor” y que la investigación científica que dicha área requiere no puede confundirse “con las fantasías intelectuales de un individuo, dictadas por sus opciones políticas, sus opiniones personales o sus impulsos del momento, o más simplemente por el deseo de escribir un volumen de gran tirada”. Añadiendo más, el gran error consiste en no acudir a las fuentes y en confundir las fuentes literarias con fuentes históricas. Mal este que sobreabunda con respecto a la Edad Media y que la torna desconocida.

Un ejemplo basta: “en 1969 [...] en un programa de televisión en el que se preguntaba a un grupo de niños sobre las razones de los progresos técnicos de la humanidad, un muchachito respondió: es que, después de la Edad Media, la gente reflexionó”. Ahora bien esta afirmación no es patrimonio de los niños, pero sí es un visión infantil de una parte de la historia.

Capítulo 9, “Algunos comentarios sobre la enseñanza de la historia”. La autora trata el tema desde la perspectiva de las escuelas francesas, pero sus comentarios ricos en sentido común pueden exceder esos límites. He aquí algunos de ellos:

1. la separación entre el estudio de un período histórico y otro aunado a la falta de coordinación con la literatura correspondiente;
2. estudiar la historia en trozos “con la idea simplista de que lo que se estudia durante un año es asimilado para toda la vida”;
3. ¿no sería importante la formación del sentido histórico junto con el conocimiento de los hechos?
4. la enseñanza de la historia debe adoptar formas diferentes según la edad del educando:

- \* los más pequeños: “únicamente anécdotas destinadas a dejar en la memoria nombres prestigiosos y en la imaginación hechos inimaginables” sin preocupación por la cronología;

- \* hacia los 9-12 años: estimular el sentido social recurriendo a la historia local;

- \* “cuando nace la posibilidad del análisis, se podrían abordar visiones de la historia más generales y más precisas con temas situados en su marco cronológico y factual y apoyándose en los documentos y textos de la época considerada”;

5. la historia se entiende más si se la vincula con otras ciencias. “¿Es posible realizar un estudio serio en un terreno cualquiera sin haber esbozado primero, al menos sumariamente, la historia de la materia estudiada?”.

6. ¿Se puede partir de cero o hacer tabla rasa del pasado? Parece que no porque como nos dice R. P. la historia es la vida y el hombre se afirma por su historia.

En conclusión, el estudio de la historia tiene alcances educativos significativos, entre ellos: 1. el de entender acabadamente la noción de progreso no como algo continuo, uniforme y determinado, y 2. comprender que la “historia no da soluciones pero permite plantear correctamente los problemas”.

CLARA I. STRAMIELLO

GABBA, EMILIO-LAFFI, UMBERTO. *Sociedad y política en la Roma republicana (siglos III-I a C)*. Pisa: Pacini edic., 2000, 334 pp.

En ocasión de participar recientemente en la ya tradicional Semana de Estudios Romanos (la XIX), organizada por la Universidad Católica de Valparaíso, tuve la